

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Florencio, San Anastasio y San Mamerto.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

En San Lorenzo el Mes de María á las 6 y 3/4 de la tarde.

En la Compañía los ejercicios del Mes de Mayo en la misa de las 8.

Novena al Santo Cristo de los Mártires, en su ermita, á las 7 y 1/2 de la mañana.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Eudaldo, mártir.—Nació en Lombardía, de padres nobles, aunque gentiles. Porque no se cumplieran predicciones de su nacimiento que señalaban había Eudaldo de ser cristiano, fué criado en un bosque, y teniendo edad se dedicó á la caza.

Siguiendo un día á un gamo, fué á parar á la ermita de San Pancracio, del cual recibió el bautismo, embarcándose ambos para Cataluña. Vivían ambos penitentes entregados por completo á la oración, y muerto Pancracio, Eudaldo pasó á la compañía de San Raimundo, en Francia.

Notable fué por los milagros que obró. Por ellos se descubrió era cristiano, y ellos le proporcionaron una acusación y una cárcel. Por dos veces salió milagrosamente de la prisión, pero Dios no le quiso privar de la corona del martirio que alcanzó el 11 de Mayo de 452.

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio de D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca. 13

Se hacen contratos especiales con Corporaciones, Colegios, etc.

AVISO

En el café Canfranc se acaba de recibir la riquísima cerveza **Morizt**.



EL MES DE MAYO

Hasta aquí, el mes de Mayo se consideraba por los epicúreos, como el mes de los placeres y de la bulliciosa alegría; por los poetas, como el mes de las flores y de las auras purísimas que hacen germinar las plantas; y por los cristianos, como el mes por excelencia mariano, consagrado especialmente al culto festivo y alegre de la Soberana Reina de los cielos. Ahora el espíritu del mal ha venido, sino á combatir el carácter de este hermoso mes, á nublar algún tanto la plácida alegría que en el mismo se disfrutaba. En efecto: desde que las ideas socialistas, última consecuencia del liberalismo, han recibido la sanción de los poderes públicos, siendo considerada como legal la propaganda de las mismas, aunque siendo injusta é intolerable por ser atentatoria á las bases de toda sociedad, desde entonces, cada año se aguarda con mayor temor la fatídica fecha del mes de Mayo. Los gobiernos todos se manifiestan alarmados, se dan y se revocan órdenes apremiantes, se concentran los medios materiales de represión que tiene esa desorganizada sociedad, al mismo tiempo que el ejército del proletariado anuncia públicamente sus propósitos y sus deseos y por una aberración inconcebible, señal cierta de lo perdido que anda el sentido moral, se pronuncian incendiarios discursos y el ejército de la sociedad decrepita del siglo XIX aguarda arma al brazo que amanezca el antes deseado y hoy temido mes de Mayo.

Llega por fin el señalado día y se ven cerrados esos establecimientos que no lo estuvieron en las más grandes solemnidades cristianas, los servicios públicos en algunos países se interrumpen ó se resienten del estado extraordinario de aquellos días; y luego sale á la faz de la tierra á *manifestarse* todo el ejército de los que se llaman desheredados de la fortuna, todos los que han de ejercer artes mecánicas para ganar el pan, todos los que aspiran, no á las reivindicaciones sociales, sino á que cambie la situación ó sea que los que hoy gozan y triunfan y comen insultando su miseria, mañana trabajen y ayunen, disfrutando los hasta hoy oprimidos de todas las supuestas dichas del banquete social. Mas á veces esas manifestaciones no se contienen en los límites que les señalan los gobiernos y de aquí nacen entonces los conflictos. De aquí las turbaciones sangrientas, de aquí las represalias terribles y las consiguientes venganzas. Y sin embargo, ni uno ni otro de los bandos contendientes acuden al único remedio para salvar la crisis social. Por regla general los gobiernos no acuden al templo porque han borrado el nombre de Dios de las modernas leyes, han creído que puede subsistir por largo tiempo una sociedad fundada en el ateísmo. Por otra parte los desheredados, á los cuales se ha robado, la fe, que es el mayor de los tesoros, tampoco se dirigen al lugar de la oración sino es para perturbarlo con sus sacrílegas asonadas, y de aquí que el problema no se resuelve, que la crisis continúa y se haga cada día más aguda é insoluble. Si los gobiernos entrasen en el templo, verían allí la imagen de una Reina Soberana ante la cual se postraron los verdaderos cristianos, verían que aquella excelsa Señora tiene en sus brazos á un niño que lleva cetro en sus manos; y si doblasen la rodilla ante Aquel Niño Dios, les imitarían los súbditos, y no se rebelarían contra los justos decretos del poder social, su ordenación se

apoyaría en la voluntad del Altísimo y podrían decir á las muchedumbres revoltosas, *el que resiste á la ordenación justa resiste al mismo Dios*. Mas ahora que se ha puesto á Dios en caricatura y que hasta se hace un estudio particular en no invocar su santo nombre aun en las ocasiones más solemnes, no hay freno posible para la plebe desheredada y hambrienta.

Por otra parte si esta plebe entrase en el Santuario, vería también aquella veneranda imágen de la privilegiada mujer que durante su vida, á pesar de ser descendiente de Reyes, no estuvo jamás ociosa y apuró hasta las heces el cáliz de los amargos dolores, y esta mujer sublime les presentará también Aquel Niño Dios que nació en un establo y murió sin abrigo, y fué sepultado de limosna. Aquel Niño que, siendo Dios, no se desdeñó de trabajar constantemente aún en oficios mecánicos, que sufrió hambre y sed y fatiga y cansancios, y acabó su vida no gozando de los codiciales placeres, sino sufriendo los más crueles dolores. Si esta plebe penetrase en el lugar consagrado al culto, oiría las enseñanzas de la Iglesia sobre la cuestión social y aprendería la sublime resignación que produce la paz más firme y duradera, huiría de las predicaciones de los que pretenden medrar á costa de la vida de indefensos ciudadanos, y lejos de abandonar el trabajo, base del sustento propio y del de sus familias, ejercitaría el obrero toda su actividad para aumentar los medios de producción sin descuidar el cumplimiento de sus deberes espirituales.

Por desgracia no es de esperar que así suceda, el capitalista huye del templo católico y visita con mayor frecuencia y placer los templos de contratación de efectos públicos ó las grandiosas fábricas en que tal vez son explotados infelices semejantes suyos, hijos del mismo Padre que está en los cielos. El obrero huye también del lugar de recogimiento para asistir al bullicioso salón ó al lugar de la disipación y de la orgía, ¿qué remedio queda pues? Seguramente que no se vé otro sino que los corazones verdaderamente fervorosos se reúnan al pié de los altares; especialmente en este mes bendito, para entonar mezclados con sus cantos de alabanza á la excelsa Madre de Dios tiernas súplicas á su Hijo Santísimo para que abrevie los días de prueba de esa desquiciada sociedad. ¡Ojalá que los capitalistas y obreros, los burgueses y proletarios; los fabricantes y agricultores los magistrados y militares recobrasen la santa fé que muchos de ellos han perdido. Entonces vendrían á juntarse con los cristianos verdaderos, y al dirigir sus miradas y cantares sencillos á la Soberana Señora olvidarían sus ódios y rencores, se abrazarían mutuamente considerando que esta vida es solo una triste peregrinación y que más que un ilusorio paraíso es el lugar del momentáneo destierro: y firmes con esta consoladora esperanza se sufrirían con alegría mutuamente sus defectos; quedando la tierra convertida, de un preludio del Averno, en un anticipado y felicísimo Paraíso. Pero si asistimos al popular *Mes de Maria*, no sea para provocar la cólera del cielo con procaces miradas, no con desenvueltos ademanes ni con trajes de vanidad. No insultemos á nuestro hermano que no puede presentarse con tan aparatosa ostentación y que sin embargo, tal vez, será más segura y fácilmente oído del Supremo dispensador de todo bien. Quizás disminuyendo por amor á María en algo el lujo en nuestras habitaciones, comidas y trajes llevaríamos siquiera un grano de arena á la grande obra de la reforma social que to-

dos piden, pero que pocos están verdaderamente dispuestos á aceptar. —B.
(De los Anales de la Academia Bibliográfico Mariana).

NOTICIAS LOCALES

El señor Alcalde de esta ciudad, obrando con muy buen criterio, ha ordenado el saneamiento de algunas pocilgas que se encontraban dentro de la ciudad, mandando sacar fuera los cerdos que las ocupaban.

Es una medida muy acertada, y sobre la cual llamamos la atención de la Alcaldía hace algún tiempo. Especialmente en este tiempo, próxima ya la época de los calores, se hacen necesarias órdenes de dicha clase.

Pero tenemos entendido, que estas disposiciones de la Alcaldía lo mismo que las leyes, deben de ser igual para todos, y, según nos dicen, no todas las pocilgas de la ciudad han sido saneadas, contando con que algunas encuéntranse en condiciones análogas á las que lo han sido.

Creemos que el señor Alcalde no tendrá conocimiento de lo que decimos, pues á tenerlo, abrigamos la seguridad de que haría cumplir estrictamente sus acertadas disposiciones sobre el particular.

Se encarga por el Gobierno civil, la busca y captura de Vidal Fernández Cesariago, fugado de la cárcel de Castropol.

La Junta provincial del Censo electoral, se reunirá en el salón de sesiones de la Diputación de esta provincia, el día 14 del corriente, para continuar el examen y aprobación de las listas á que se refiere el artículo 13 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890 y las reclamaciones de inclusión y exclusión que se presenten.

Han creado arbitrios extraordinarios sobre paja de cereales y leña de todas clases, los ayuntamientos de Fañanás, Pueyo de Fañanás, Buena Almudévar y Panzano.

Por la Alcaldía de Huesca se cita, llama y emplaza al mozo comprendido en el alistamiento del reemplazo de 1887, Juan Garrido Bria, para que comparezca á fin de enterarle de un asunto que le interesa.

El día 22 de este mes se subastarán en la alcaldía de Bielsa, los pastos de las partidas de *Ordiceto* y *Ruesgo*, que forman parte de los montes denominados *Abesué*, *Acirón*, *Costadué* y *Acin* de la pertenencia de dicha villa.

Tiempo probable.—El conocido astrónomo aragonés Sr. Lapiedra, hace las siguientes predicciones para la segunda quincena de este mes.

«La segunda quincena del actual mes de Mayo se iniciará con un violento temporal procedente del E. de Italia, ó sea de las costas del mar Adriático; su influencia se dejará sentir en España con bastante intensidad.

dad en dirección de oriente á poniente, llegará á nuestra Península del 17 al 22 y sucesivamente recorrerá el Mediterráneo, mar Cantábrico y Océano Atlántico.

De este cambio atmosférico resultarán fuertes tempestades acompañadas de abundantes y prolongadas lluvias en varias regiones, con pedriscos en otras, desbordándose algunos ríos.

Sin perder su energía en el Océano Atlántico, seguirá del 27 al 28 invadiendo la América central, mar de las Antillas y Océano Pacífico, y por su proximidad al centro de acción, Nueva York participará de estas tempestuosas alteraciones.

En el distrito municipal de Vicién, se cobrarán las contribuciones territorial é industrial correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico, los días 16 y 17 del presente mes.

El ayuntamiento de Sasa del Abadiado, ha acordado suprimir por este año, la fiesta anual que celebra á su Patrona Santa Quiteria, en vista del malestar económico que experimenta el vecindario, agravado por la helada del 2 de este mes, que ha sido un desastre para el viñedo de aquel término municipal.

Se halla vacante la conducta de médico-cirujano de Sena, dotada con 175 pesetas anuales, con la facultad de poder contratar el agraciado con los vecinos de la localidad.

Escriben de Boltaña:

El periódico de su digna dirección, por correspondencia procedente de esta villa de 27 de Abril último ha puesto en noticia de los lectores algo de lo que motivan en parte mis precedentes líneas, referente á como apercebido tan experto juez de que un proceso sobreseído antaño, instruido con motivo de haber hallado pendiente de una cuerda sujeta á una viga en el pueblo de Castejón de Sobrarbe el cadáver de una infeliz mujer, podía ser algo más que un suicidio; abierto el sumario nuevamente, pronto sus investigaciones, al parecer, han aportado á él méritos bastantes para decretar el procesamiento contra el considerado como autor de la muerte de una desgraciada madre y constituir en prisión—triste es decirlo!—á su hijo único que con ella vivía y ejercía el cargo de maestro en dicho pueblo.

Las circunstancias de tamaño hecho, pues el sumario está tocando, según se dice, á su fin, me son desconocidas por la impenetrabilidad de sus folios, aun cuando el rumor público lleva y trae detalles repugnantes que, naturalmente, tienden á engendrar la persuasión de la muerte violenta de una desventurada madre por desnaturalizado hijo.

De parecida índole se está tramitando otro proceso que preocupa mucho la atención pública, en que el muerto por envenenamiento en la villa de Campo es un pobre viejo y el considerado como autor de este hecho un hijastro suyo, con quien vivía, y que hoy reducido á prisión se halla en las cárceles de este partido. Tal suceso, también muy lamentable, viene siendo objeto de interés vivísimo por aquella autoridad, y de

parte del cual pone también todos sus desvelos para su castigo hasta el punto de que, no datando de muy larga fecha, no obstante los retardos que en punto á la rápida tramitación de los sumarios producen las distancias y accidentadas vías de comunicación en este partido, en breve será remitido, para su últimación, á la Audiencia de lo Criminal.

Reciba, por tanto, el citado señor juez mi enhora buena por la causa de la justicia en que tanto lucha, y en ella no advierta sino la expresión de un sentimiento muy merecido, reflejo fiel de la común opinión que, como el último de los diputados provinciales por esta circunscripción, me creo en imperioso deber de señalar en obsequio á la rectitud y actividad de tan ilustrado y probo funcionario, sin olvidar mi aplauso á la vez para el también activo y celoso escribano en dichas causas D. Tomás Salinero y Salcedo.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay ningún señalamiento.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

D. Pedro Paul con D.^a Juana Gella.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Según carta que del señor Castellano ha recibido el alcalde señor Sala, anteayer visitó una comisión de diputados de tres provincias aragonesas al ministro de Fomento, interesándole se resuelva favorablemente la proposición de ley de prórroga para terminar las obras hasta Jaca del ferrocarril de Canfranc y para que se acuerde definitivamente el emplazamiento del tunel internacional. El Ministro ofreció que el expediente pasará al de Estado para las oportunas negociaciones.

La comisión le interesó también la caducidad del Canal de Tamarite ya que con el actual concesionario no hay esperanza de ver efectuado el deseado proyecto.

Igualmente se le interesó al Ministro para que se apruebe el presupuesto de material fijo de la facultad de Medicina y Ciencias, El ministro ofreció hacerlo, incluyendo su pago en varias anualidades.

Al telegrama que los diputados y senadores aragoneses remitieron ayer al alcalde, participando el indulto del reo Sotero de San Anselmo el señor Sala ha contestado el siguiente despacho telegráfico:

«Zaragoza recibe con júbilo la noticia de indulto del reo Sotero, y yo, en su nombre, doy gracias á los señores etc., etc. por sus incesantes gestiones para conseguirlo.—Sala.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El día 29 de este mes se reunirá la asamblea general de la Cámara agrícola para la elección de cargos. Domina la idea de elegir personas de gran representación y arraigo para mejor servir los intereses de la clase.

En Calatorao se han reunido los trece principales propietarios del pueblo constituyendo la sucursal de la Cámara agrícola.

En Bujaraloz también se va á constituir una junta para la defensa de los intereses agrícolas de aquella comarca.

—El día 17, con motivo del cumpleaños del Rey, habrá recepción oficial, por la tarde en el palacio de la Capitanía general.

Después de la recepción, el capitán general revistará las tropas en gran parada.

Las fuerzas de la guarnición se situarán en la ronda, desde las inmediaciones de la puerta de Santa Engracia hacia la del Portillo.

El desfile se verificará por la del Carmen en dirección al interior de la ciudad.

El capitán general con su Estado Mayor se situará frente á la citada puerta.»

NOTICIAS VARIAS

Una poesia de León XIII.—La archiduquesa Isabel de Baviera ha formado un álbum con autógrafos de Soberanos para rifarlo ó venderlo, y destinar los productos á una obra de caridad. La Archiduquesa pidió un autógrafo á Su Santidad, y León XIII. atendió benignamente la súplica y la envió escrito de su puño el siguiente precioso epigrama, modelo de gracia, de elegancia y de puro clasicismo;

ARS PHPTOGRAPHICA

Expressa solis spiculo
Nitens imigs, quan bene
Frontis decus, vim luminum
Refers; et oris gratiam.

O mira virtus ingenii
Novumque monstrum! Imaginem
Naturae Apelles aemulus
Mon pulchriorem pingeret.

LEO PP. XIII.

—**Indulto.**—Ha sido indultado el reo Sotero de San Anselmo que debía haber sido ejecutado hoy en Tarazona.

La noticia de la gracia otorgada por S. M. ha sido bien recibida celebrando todos que no se cumpliese la terrible pena impuesta en virtud de un artículo del Código que favorece á unos y perjudica á otros y nunca de igual suerte ni á los que favorece ni á los que perjudique.

—**Las Diputaciones provinciales.**—La *Gaceta* de anteayer publica un real decreto del ministerio de la Gobernación dictando infinitas reglas para la administración de la Hacienda provincial, con la base de limitar mucho los gastos de las Diputaciones.

De tal manera se limitan los gastos, que, tomando por ejemplo los del personal, resultará, según lo dispuesto en el decreto, que la plantilla

para la secretaría, contaduría, cuentas y Comisiones en las Diputaciones de las provincias de primera clase, incluyendo en éstas á Madrid, no podrá exceder en ningún caso de un gasto de 57.500 pesetas anuales, y de 34.500 en las provincias de segunda y tercera clase.

Las plantillas del máximo de personal de Secretaría, Contaduría y Sección de cuentas, para estas últimas, serán éstas:

Un Secretario, cuyo sueldo podrá ser hasta de..	5.000	pesetas.
Un Contador, id. id.	3.000	»
Un Depositario.	2.500	»
Un Oficial.. . . .	2.500	»
Dos Oficiales de Administración, á 2.000..	4.000	»
Tres Aspirantes á Oficiales, á 1.250.	3.750	»
Un Director de Caminos.	2.500	»
Un Arquitecto.	2.500	»
Un Delineante.	1.500	»
Tres Escribientes, á 750.	5.250	»
Porteros y Ordenanzas.	5.000	»
Total.		34.500

Los gastos de representación de los presidentes de las Diputaciones en las provincias de primera clase, se reducen á 5.000 pesetas como máximo, y á 2.500 en las provincias de segunda y tercera clase, quedando suprimidos los coches mientras las Diputaciones no tengan cubiertas todas sus atenciones y completamente nivelados los presupuestos.

Los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al artículo 92 de la ley provincial tienen derecho á reclamar, cuando el último presupuesto de la Diputación, se haya liquidado sin déficit, y además el nuevo presupuesto se presente nivelado también y quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior. Estas mismas condiciones serán precisas para que, conforme al artículo 115 de la citada ley, pueda entenderse que los recursos de la provincia permiten conceder más de 2.500 pesetas en las provincias de segunda y tercera clase y 5.000 en las de primera para gastos de representación al presidente de la Diputación provincial, sin que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Todas las sesiones que celebren las Comisiones en un solo día, se conceptuarán como una sola al efecto del cobro de dietas.

Por ningún concepto, sin previa y especial autorización del ministerio de la Gobernación, se harán aumentos de sueldo ni se concederán gratificaciones, comisiones y subvenciones que no estén ajustadas á los preceptos del nuevo real decreto.

Cuando algún presupuesto provincial, después de hecho sin déficit la liquidación y realización del anterior ejercicio y la del semestre primero del ejercicio corriente, se hallare en las condiciones para el abono de dietas de asistencia á los individuos de la Comisión provincial, la Diputación podrá conceder aumentos de sueldo y gratificaciones á su personal, sin la especial autorización que determina el párrafo anterior.

Fuera de determinadas condiciones, las Diputaciones provinciales

tampoco podrán acordar á particulares, corporaciones é institutos, otras pensiones y subvenciones gratuitas que las que con anterioridad á estos preceptos tengan el concepto de derecho adquirido, y solo en el caso de anularse algunas de aquellas, y por motivos justificados y de conveniencia pública, les será concedido el otorgar otras nuevas.

En los presupuestos provinciales, el avalúo de cada partida de gastos se calculará por el promedio de la resulta que este servicio presente en la liquidación del penúltimo y antepenúltimo ejercicio. El avalúo de los ingresos se hará sobre la base de lo recaudado en los dos últimos ejercicios.

Cuando se presupueste algún aumento nuevo en los ingresos ó algún servicio nuevo en los gastos, se justificará su avalúo por medio de nota explicativa.

El ejercicio económico será el mismo que el designado para los presupuestos del Estado.

A los 25 artículos de que consta el decreto sigue una importante disposición transitoria, con arreglo á la cual la Dirección general de Administración local devolverá inmediatamente á las respectivas provincias los presupuestos formulados para el próximo año económico que necesitan acomodarse á las nuevas prescripciones: y en su vista, los gobernadores, de acuerdo con las Comisiones provinciales, convocarán á la mayor brevedad á las Diputaciones á sesión extraordinaria para que procedan á la revisión.

Las Diputaciones devolverán los presupuestos modificados en todo lo que resta del presente mes de Mayo, y en los diez primeros días de Junio la Dirección de Administración local propondrá su aprobación ó los devolverá de nuevo con los reparos que procedan, y si para el día 26 del propio mes no se hubieren recibido ya en el ministerio con las reformas correspondientes, se decretarán éstas de oficio.

—Velocidades máximas de los trenes modernos.—El afán de las Compañías de caminos de hierro extranjeros en acelerar en todo lo posible la rapidez de los trenes, se ha convertido en un verdadero *sport*. Ya no basta que marchen con una velocidad de 80 kilómetros por hora; las dos empresas rivales de las líneas de Londres á Edimburgo han llegado á establecer la normalidad de 90 kilómetros, pero en el Norte América la *New York Central and Hudson River Railroad* hace que sus trenes salven la enorme distancia de 702 kilómetros que hay entre Nueva York y Buffalo en siete horas y diecinueve minutos. Semejante tren-relámpago marcha de este modo: de Nueva York á Albany (229 kilómetros) en dos horas, diecinueve minutos y cuarenta y cinco segundos, á la velocidad media de 98,7 kilómetros; de Albany á Siracusa (238) en dos horas, veintisiete minutos y quince segundos, á razón de 97,6; de Siracusa á Fairport (112) en una hora, siete minutos y cuarenta y nueve segundos, y de Fairport á East-Buffalo (121) en una hora, veintiún minutos y cincuenta y cinco segundos.

Resulta, pues, una velocidad comercial, comprendidas las paradas, de 95,8 por hora. En ciertos trayectos de la vía alcanza la de 110 á 114 kilómetros, siendo el mínimun de 80. Sin contar las paradas, la velocidad es de 98,9 por hora. A decir verdad, estas marchas excepcionales se han realizado solo á título de ensayos, pero muy repetidos, y es de creer

que así en América como en Europa velocidades semejantes encontrarán grandes contrariedades en el estado del tiempo, en la influencia del viento, de los temporales y otras. Como la tracción de un tren depende de los factores máquina, material en movimiento y vía, claro es que las Compañías atienden con extremada precisión á ellos para lograr estas excepcionales condiciones de marcha. Las locomotoras son de dos pares de ruedas en su parte exterior, y de otras dos de menor diámetro en su parte delantera, articulada, no fija como la anterior. Pesa la primera 36.320 kilogramos; el truck articulado delantero, 18.160; el tender con 16.000 litros de agua y 6 toneladas de hulla, 34.320: en suma, 90.800 kilogramos.

Es la caldera muy grande y muy elevada, capaz de desarrollar vapor bastante para arrastrar 118 toneladas con una velocidad de 100 kilómetros. El tren está constituido por tres enormes carruajes llamados *palace cars*, que respectivamente pesan 40, 35 y 42 toneladas, es decir, 117 en conjunto. Los tres carruajes puede decirse que forman uno solo, porque no hay entre ellos espacios intermedios, con lo cual se evita muchísimo la resistencia del viento. Sus plataformas van montadas también en trucks movibles articulados, que dan extremada flexibilidad al conjunto para deslizarse por las curvas y variaciones de la vía. Este sistema de carruajes unidos, y que puede decirse que se pliegan perfectamente sobre las líneas cuando es necesario, formado como los lados unidos de los lados de un polígono inscriptos en un arco de circunferencia, ha de ser aceptado muy pronto en todas las vías férreas de las grandes naciones. La vía está cuidada con extraordinaria esmero por numerosas brigadas, bajo severa dirección facultativa.

—Los arqueólogos recuerdan, á propósito de la *Rosa de Oro*, que algunas de las regaladas por los Papas eran verdaderas joyas dignas de perpetua conservación en los museos. Inocencio XI regaló una por cuyo peso era de ocho libras del precioso metal con un magnífico záfiro en el centro. Clemente XI envió á la reina de Francia otra rosa, valuada en más de 8.000 francos. En los antiguos tiempos la rosa era enviada siempre por los Romanos Pontífices á los prefectos de Roma. Al envío de la rosa acompaña la concesión de una indulgencia plenaria para la familia de la soberana á quien tan hermoso presente se destina.

—Se ha publicado en París una obra titulada *León XIII ante sus contemporáneos*, escrita por más de veinte autores, bajo la dirección de M. Boyer d' Agen, á quien pertenece la mayor parte del libro. Se recogen en él testimonios del mismo Crispi. Castelar, Julio Simón y Blowitz. Siguen luego citas de los Prelados Mons, Malignan, Thomas, Fava é Isoard y otras de Ollivier, Vogüe, Leroy Beaulieu, Alberto de Mun, Bardoux, Gladstone, Duruy, Taine, Coppee y Zola. Todos los testimonios recogidos en este libro, á pesar de distintas condiciones y méritos de los testigos, convienen en aplaudir á León XIII como un personaje excepcional y extraordinario del último tercio del presente siglo.

—**Progresos telegráficos.**—Con el fonóforo telefónico, que es un aparato inventado por M. Langdon-Davies, al cabo de cinco años de investigaciones, se puede recibir simultáneamente en ambas direcciones por una misma línea por medio del servicio telegráfico, y á la vez comunicar telefónicamente de una á otra estación.

La existencia de las corrientes de inducción que imposibilitan el uso de una línea telefónica establecida cerca de otra telegráfica, porque es sabido que esas corrientes se transmiten de una á otra, llevó á M. Langdon Davies al descubrimiento de su invento, que consiste en hacer funcionar la inducción del sonido independiente de las corrientes telegráficas, aislando por completo una de otra ambas formas de la fuerza eléctrica.

Dice *Le Temps*, de París, que tales investigaciones habían sido objeto de las burlas de los círculos eléctricos, aunque con honrosas excepciones; pero el ensayo que se acaba de realizar entre dos estaciones del Grest Werterne Railway, distantes entre sí tres y media millas terrestres (5.731 metros), ha disipado todas las dudas.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Telégrafos.—Se estima en 1 500.000 kilómetros la longitud de líneas telegráficas, y en cuatro millones de kilómetros la longitud de alambres á disposición del público en todo el mundo, correspondiendo más de la mitad de estos números á Europa; el número de oficinas telegráficas es de 98.465, de las que 67.465 corresponden á nuestro continente; el total de despachos transmitidos en un año se evalúa en 296 millones, de los que 207 millones corresponden á Europa, ascendiendo á 57 millones y medio los transmitidos de una á otra nación. El importe pagado por telegramas se aprecia en 2.250 millones de pesetas.

—**El movimiento continuo.**—Es tan grande el movimiento de trenes de los ferrocarriles elevados del interior de Nueva York, que en la Sexta Avenida circulan 500 trenes diarios en cada sentido, en la Tercera Avenida 504, en la segunda 272 y en la Novena Avenida 205. El intervalo entre cada dos trenes varía entre uno y ocho minutos, según las horas del día, siendo de quince minutos desde media noche hasta las cinco de la mañana. El precio del billete es de 25 céntimos de peseta.

—**Botas para criminales.**—Se ha adoptado por las autoridades americanas un nuevo procedimiento para sujetar á los criminales, que consiste en unas botas llamadas *Oregon* que pesan 18 libras, y que, una vez calzadas, no pueden sacarse sino después de poner en juego varios resortes movidos por una llave especial.

PRIMERA ENSEÑANZA

A las once menos cuarto de la mañana de ayer comenzó en Zaragoza el ejercicio escrito para las oposiciones á escuelas de niños vacantes en distritos universitario.

El tribunal ha eliminado algunos opositores por tener defectos físicos no dispensados, y á D. Juan Pedro Barcelona por entender que la documentación de su expediente no estaba ajustada á las prescripciones legales. Este ha anunciado dos protestas: una contra el acuerdo de la mayoría del tribunal que le excluye de los ejercicios, y otra que afecta á la forma en que ha sido nombrado uno de los jueces del tribunal.

Parece que el Sr. Barcelona alegará nulidad de las oposiciones, pre-

sentando al efecto por escrito las dos protestas anunciadas dentro del término que la ley previene.

Componen el tribunal, los señores siguientes:

Don Domingo Alcalde, presidente; D. Agustín Górriz, Padre José Sin; D. Román Torres, D. Antonio Molinos, D. Antonio Ruperto Escudero, vocales; D. Manuel Garcés, secretario.

A las diez de la mañana y en el local de la escuela Normal de Maestros, han comenzado las oposiciones de niñas formado el tribunal los siguientes señores:

D. Andrés Cabañero, presidente; D. Pascual Capdevila, D.^a Eustoquia Caballero, D.^a Fernánda Duraque, D.^a Eulogia Lafuente y D. José Vázquez, vocales; D. Antonio Andrés del Villar, secretario.

Según estaba anunciado, han empezado en Zaragoza las oposiciones á Escuelas de niños y niñas.

Han ejercitado 71 Maestros y 66 Maestras, habiendo sido excluidos cuatro de los primeros, y faltado un Maestro y cuatro Maestras, pues los expedientes presentados fueron 76 y 70 respectivamente.

El sábado próximo pasado, se graduaron con el título de superior en la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza, las señoras D.^a Dolores Hernández y D.^a Costa Celma; y con el de elemental D.^a Salomé Leo-flet, D.^a Rafaela Logroño, D.^a Margarita Dora, D.^a Elisa Soler, D.^a Felisa Ubierno, D.^a Vicenta Ciria y D.^a Asunción Infante.

CORRESPONDENCIA

Madrid 9 de Mayo de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Soy muy insistentes los rumores de estar próxima la celebración de un *modus vivendi* comercial entre Francia y España.

Anteayer y ayer se ha hablado mucho de este asunto entre los bol-sistas y en círculos comerciales.

Se añadía que con aquel supuesto estaba relacionado el viaje de Mr. Roustan, embajador de Francia, que marcha hoy á París, y se acentuaba la presunción de que Francia estaba en buenas disposiciones para ultimar el *modus vivendi*, cambiando con España tarifa mínima por tarifa mínima.

Esto es cuando se ha dicho entre personas que se ocupan de asuntos comerciales y financieros; pero podemos nosotros afirmar que nada hay de oficial hasta el momento presente, y que el gobierno no tiene confirmación oficial tampoco de que sean ciertos los propósitos que se atribuyen al de la vecina república.

* * *

En la discusión de la totalidad del presupuesto de Guerra, consumirán los tres turnos en contra los Sres. Ruíz del Arbol, García Alix y Monares, á los que contestarán en nombre de la comisión, los Sres. Ugarte, general Muñoz Vargas y Bushell, siendo probable que hablen para alu-

siones los Sres. Moret y Gamazo, á quienes contestará el Sr. Sanchez Bedoya.

*
*
*

Se han recibido telegramas de Cuba, haciendo presente la buena impresión allí causada por el informe del ministro de Ultramar acerca de los alcoholes en el seno de la comisión de presupuestos.

*
*
*

El decreto publicado en la *Gaceta* oficial limitando la extensión que se había dado á los gastos del personal considerablemente aumentados por las diputaciones provinciales, ha producido el mejor efecto en la opinión pública. Es una medida que recibirá seguramente el país con reconocimiento. Y de llevarse á las Cortes alguna reclamación contra el decreto, no hay la menor duda de que el Parlamento sostendría con toda firmeza la mencionada resolución, pues bien conocido es y demostrado está recientemente de expresiva manera el deseo de reducir los gastos y hacer todas las economías posibles que alienta á las Cortes actuales.

*
*
*

Ha sido definitivamente fijada la marcha de la Corte á Aranjuez para mañana martes, á las cinco de la tarde.

Los ministros no creen que se celebre Consejo presidido por la Reina hasta el domingo próximo, en que, como todos los sucesivos, se trasladarán al Real Sitio con aquel objeto.

*
*
*

El ministro de España en Tánger ha comunicado al ministro de Estado que han obtenido el éxito más satisfactorio las gestiones entabladas para obtener las indemnizaciones pedidas por los perjudicados con motivo de la agresión de que en 11 de Octubre último fué víctima la barca pescadora española *San Mateo* en la costa de Anghera.

*
*
*

Parece que en la actual semana leerá el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, el proyecto de ley de Hipoteca y Seguro marítimo.

*
*
*

Es muy posible que mañana ó pasado quede sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de ingresos.—M.

B O L S A .

Madrid del día 9 de Abril.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 66'25; Id. fin del corriente, 66'35; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 70'90; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'35; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 102'90; Id. id. de id. 1890, 00'00; Acciones del Banco de España, 349'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, cheque, 00'00; París, cheque, 14'50; Londres, á 90 días id., 00'00.

Mercado firme.

París, 61'18; después, 61'62.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Londres 9.—Continúa la extracción de cadáveres en el restaurant Scott, destruido por un incendio. Los cadáveres extraídos pasan de doce. Hay bastantes heridos. La opinión está impresionadísima.

París 9.—El resultado de las elecciones municipales verificadas ayer, confirman el triunfo de la mayoría de los republicanos. El orden que reinó fué completo excepto en San Juan de Ande, donde se produjo un tumulto, resultando más de cincuenta heridos leves, y fué arrebatada la urna.

París 9.—En toda Bélgica renace la tranquilidad. Continúan las prisiones de anarquistas y socialistas.

INTERIOR

Madrid 9.—Esta tarde volvió á reunirse la subcomisión de Hacienda, después de aprobar esta mañana dos artículos adicionales de los ocho que se habían presentado para su examen. En la reunión de esta tarde se discutió y aprobó la ley especial de derechos reales.

Madrid 9.—La comisión que entiende en el proyecto relativo á la reforma de varios artículos del Código de Comercio y ley de enjuiciamiento civil, ha señalado el próximo miércoles para dar audiencia pública.

Madrid 9.—En el Congreso se reunió la comisión de presupuestos de Cuba, para seguir su examen.

Madrid 9.—En el Senado el obispo de Salamanca, preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia, de que si tenía conocimiento de que en algunas diócesis estaba en descubierto el pago del culto y cetero, y le excita para que se paguen dichos descubiertos. Continuó discutiendo el proyecto relativo á la reforma de tarifas de los ferrocarriles. El señor marqués de Muro y otros intervinieron en el debate.

Madrid 9.—El ex-socio del Sr. Martínez Rivas, mister Palmer, llegó esta mañana á Madrid, y la primera visita fué para el Sr. Martínez Rivas con quien celebró una detenida conferencia en la que se leyó un telegrama del Sr. Cánovas, reclamando su presencia.

De esta entrevista se cree que ha resultado desapariencia entre los dos ex-socios. El Sr. Palmer también estuvo á ver al Sr. Cánovas y se asegura que el Sr. Cánovas, no ha quedado todo lo satisfecho que esperaba quedar. De todo esto, según opiniones autorizadas, parece resultar que el Gobierno no las tiene todas consigo, y aumenta esta creencia la declaración de Mr. Palmer, respecto á su viaje ocasionado por el señor Cánovas, cuando todos creían que Palmer venia á acreditar á Martínez Rivas.

Madrid 9.—Firma de Gracia y Justicia.—Nombrando Deán de Victoria á D. Nicolás Miranda que lo era de Astorga. Promoviendo á canónigo de Córdoba á D. Cristóbal Pavedano, beneficiado de la misma y de Segorbe á D. Joaquín Navarro beneficiado de Zaragoza. Indultando de la pena de muerte á Sotero San Anselmo, condenado por la audiencia de Calatayud.

Madrid 9.—El diputado Sr. Martínez Rivas, escribió hoy una carta al presidente del Congreso Sr. Pidal, anunciándole que no podía asistir

la Cámara á explanar su anunciada interpelación sobre el asunto de los Astilleros del Nervión.

Madrid 9.—CONGRESO.—Villanueva presentó á la Cámara una exposición que todos los partidos y todo la urgente resolución de todos los problemas económicos que afectan á las Antillas y con este motivo, aquel diputado antillano ha pedido al Gobierno la igualdad en los alcoholes para Cuba, suscitándose un debate entre dicho señor y el ministro de Ultramar. El Sr. Alfán, preguntó al Gobierno cuando continuaría los ensayos del buque submarino. Beranger le manifestó que no teniendo seguridades de éxito, continuarían por ahora suspendidos.—M.

ANUNCIOS

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el Mildew. El *NON PLUS ULTRA*, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin de año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASSE

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES

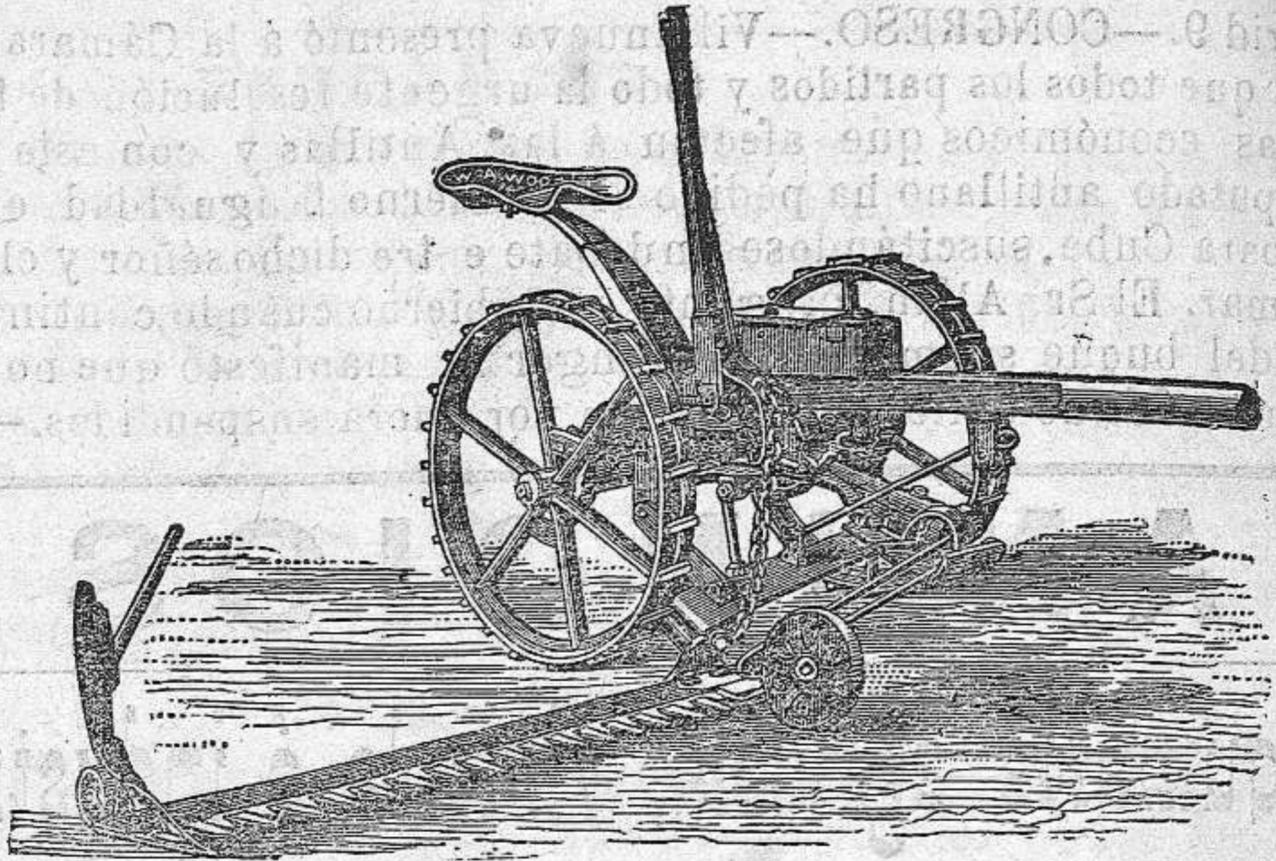
OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castillazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

PÉRDIDA se ha extraviado, desde esta ciudad á la villa de Almudévar, una perra, blanca en su mayor parte, con manchas de color anela claro y que atiende al nombre de Palma. Se suplica al que la haya encontrado la devuelva á su dueño D. José María Otal de Almudévar. 3

La nueva segadora sencilla «La Ligera» y la Segadora-atadora de



WALTER A. WOOD

son las mejores máquinas conocidas hasta hoy por su solidez, ligereza y fácil manejo; lo prueba los 4.250 primeros premios ganados en competencia con todos los demás sistemas y las 1.950 máquinas vendidas en España en los cuatro últimos años.

Los señores agricultores que deseen adquirir éstas ó cualquiera otra máquina, pueden dirigirse al taller de maquinaria de **Lorenzo Coll**, plaza de D.^a Sancha, (Santa Clara), Huesca. 12

En la acreditada estereria

DE

JOAQUIN ROIG

encontrará el público gran surtido de toldos persianas de todas clases. Se pintan y se componen las viejas á precios muy económicos. (8)-2-s-1

PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUMERO 97, HUESCA

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 10, 15 mañana.

Ha fallecido en París, el dueño del «restaurant» en que fué preso Ravachol.

El prefecto de San Petersburgo ha muerto envenenado. En Valladolid, los estudiantes de Medicina, han producido un espantoso tumulto contra los vendedores de específicos. Han sido detenidos cinco estudiantes —M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.